

RESOLUCIÓN DE LA GERENCIA

Primero. El pasado 16 de junio se abrió convocatoria pública a través de la publicación en la página web de TEA Tenerife Espacio de las Artes, para la selección del equipo (director/a editorial, un/a Jefe/a de redacción y un/a Coordinador/a de sesiones) que debería desarrollar la propuesta editorial y de sesiones presenciales de la edición 2018 del proyecto Dispositivo Vórtice.

Segundo. El plazo de presentación de solicitudes finalizó el 29 de septiembre, recibiendo dos proyectos en el registro de entrada de la entidad, bajo la denominación de “Cabina crítica” y “Sur absoluto”. Los proyectos presentados cumplían los requisitos de la convocatoria y pasaron a ser valorados por la comisión de valoración prevista en la cláusula sexta de la convocatoria publicada.

Tercero. La comisión de valoración, integrada por el escritor y crítico Daniel Duque; el escritor y traductor Jordi Doce; la comisaria y cofundadora de Beta-Local de Puerto Rico, Michy Marxuach; la comisaria, crítica independiente y directora del Máster Internacional de Fotografía Contemporánea y Proyectos Personales de EFTI en Madrid, María Santoyo, como vocales, por el conservador de la Colección de TEA, Isidro Hernández como secretario de la misma, y por el gerente de TEA, Jerónimo Cabrera, actuando como Presidente según resolución firmada el 8 de noviembre.

Cuarto. La comisión decide por unanimidad dar por ganador el proyecto “Sur Absoluto”, según resolución de la Gerencia de TEA Tenerife Espacio de las Artes del 13 de noviembre de 2017.

Quinto. El lunes, 27 de noviembre de 2017 en reunión mantenida en las instalaciones de TEA Tenerife Espacio de las Artes a petición de representantes de “Cabina crítica”, uno de los proyectos presentados, se entregan documentos susceptibles de fundamentar una impugnación de las actuaciones efectuadas en el presente procedimiento.

Por ello, y en aras exclusivamente de eliminar cualquier duda que pudiera plantearse sobre el presente procedimiento, **RESUELVO:**

PRIMERO. Anular todas las actuaciones administrativas del presente procedimiento, en particular, su resolución final, del 13 de noviembre de 2017, e iniciar de nuevo el mismo, y en consecuencia, volver a publicar la convocatoria y

las bases del proceso selectivo “Dispositivo Vórtice. Convocatoria para la selección del equipo rector del proyecto”.

SEGUNDO. Notificar la presente resolución a los representantes de los proyectos participantes, a los integrantes del Comité de Valoración, procediendo a su publicación en la página web de TEA Tenerife Espacio de las Artes (www.teatenerife.es).

En Santa Cruz de Tenerife, a 14 de diciembre de 2017.


TEA 
tenerife espacio de las artes

Jerónimo Cabrera Romero.
EL GERENTE